



Quito, 11 de septiembre del 2008

BOLETÍN DE PRENSA O32

Varios organismos seccionales incumplen artículo 21 de la Ley Orgánica de Gasto Electoral Reporte del 1 al 10 de septiembre de 2008

El Centro de Monitoreo de Participación Ciudadana observó que cuatro autoridades seccionales, entre prefectos y alcaldes, promocionan sus nombres en la publicidad televisiva de las obras realizadas, incumpliendo lo establecido en el artículo 21 de La Ley Orgánica de Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral que prohíbe a las entidades públicas disponer de los recursos del Estado para promocionar nombres en los proyectos a su cargo.

En la primera semana de septiembre (del 1 al 10 de septiembre 2008), el Centro de Monitoreo de Medios, observó que los siguientes organismos ha incurrido en esta infracción:

Organismo y/o Institución	Spot de televisión	Duración	Nombre
Consejo Provincial de Pichincha	Campaña desparasitación a más de 200 mil niños	28 seg.	Gustavo Baroja
M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Promoción de sus obras en la ciudad	30 seg.	Jaime Nebot
M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Referencia a declaraciones del Presidente a favor del Alcalde de Guayaquil	14 seg.	Jaime Nebot
Prefecto de Cuenca	Promoción de obras	40 seg.	Paúl Carrasco
Prefecta de Santa Elena	Promoción de obras	30 seg.	Ana Triviño

La Ley Orgánica de Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, en su cuarto inciso del artículo 21 (Contribuciones y aportes prohibidos), dice: “Prohíbese, a todo organismo o entidad pública, funcionario, empleado o servidor público, la utilización de los recursos y bienes públicos, al igual que promocionar sus nombres o partidos en la obra o proyectos a su cargo. Quien infringiere esta disposición será sancionado con la revocatoria del mandato o destitución del cargo, según el caso, sin perjuicio de las acciones que el caso amerite, conforme lo determine el Código Penal”.

Es importante indicar que las publicidades que promocionan obras y no mencionan los nombres de las dignidades en funciones son los siguientes:

Municipio de Quito: Presenta spot publicitario promocionando las obras realizadas en los diferentes barrios de la Capital, los avances de la Construcción del nuevo aeropuerto de Quito, y un spot promocionando el patrimonio de la humanidad (las iglesias del centro de Quito). Dichas publicidades registran una duración de 30 segundos.

Organismos Seccionales: (Municipio de Cuenca) promocionan obras en dicha ciudad como: La construcción del nuevo aeropuerto de Cuenca, educación, alimentación de indigentes que fueron reinsertados a la sociedad. Dicho spot se lo transmite solo en Telerama.

Contacto Relaciones Públicas: Dayana Mancheno Vela, 097064259 o 2566-003